

A mediados del mes de Octubre, el Gobernador Civil de la Provincia recibió a nuestro Alcalde y a los portavoces de los grupos que integran la Corporación. El motivo de la visita era plantearle a la máxima autoridad delegada del Gobierno en Ciudad Real una serie de mejoras a las que aspira Puertollano, cuyo logro escapa de las posibilidades del presupuesto o entran directamente en aquellas responsabilidades ajenas a la Corporación, en virtud de la Ley de Administración Local actual, por importantes que sean para el pueblo.

Asistieron, igualmente, el Delegado del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (MOPU) y otros altos funcionarios de la Provincia.

El conjunto de la conversación, a pesar de la esperanza que queda después de las promesas dadas por el señor Gobernador, resultó un tanto decepcionante por la lentitud con que se tratan los temas.

Creemos que comentar el estado en que se encuentran cada una de las cuestiones planteadas en la reunión por nuestros representantes, puede constituir, en este número del Boletín Municipal, las

Notas Breves

TRAVESIA N-420

El estado lamentable que presenta, justamente en una de las zonas más concurridas de Puertollano, el Paseo de San Gregorio, exige una pronta ejecución de las obras precisas para su reparación. El problema está en el presupuesto económico, base de licitación, desfasado en estos momentos.

El Delegado del MOPU, en la reunión, aseguró que habría que realizar un reformado del proyecto, que, con todo el trámite administrativo, podría demorar la obra otro año.

La verdad es que los propios técnicos del MOPU están convencidos de que no habrá candidato al concurso, por no estar actualizados los presupuestos.

A la vista de la situación, nuestros representantes solicitaron que se estudiase la posibilidad de suplementar la partida correspondiente, para que pueda salir inmediatamente a nueva subasta. De hecho, el Gobernador Civil se comprometió a realizar las gestiones oportunas para acelerar los plazos.

NUEVO PUENTE DEL FERROCARRIL EN LA VIRGEN DE GRACIA

El «cuello de botella» que constituye el puente existente no puede mantenerse por mucho tiempo por la caótica situación en que se encuentra el tráfico en dicho punto.

De entrada, el Delegado del MOPU afirmó que el retraso del estudio se debía a que el Ayuntamiento había propuesto primero ampliar el puente actual y que posteriormente optó por uno nuevo. Nuestros representantes no estuvieron de acuerdo con tal versión, aclarando que desde el primer momento la Corporación solicitó un nuevo puente, apoyándose, entre otras cosas, en el proyecto de Red Viaria elaborado por el propio MOPU. El Gobernador Civil confirmó esta versión.

Concluyendo, se les comunicó a los representantes de Puertollano que el puente está en fase de estudio, terminando el plazo de dicha fase a finales de año. Démosle tiempo al tiempo.

ENLACE DE LA VARIANTE CON LA AVENIDA 1.º DE MAYO

Está claro que este enlace serviría para des congestionar el centro de Puertollano, dando

uso a la variante recientemente construida. El Delegado del MOPU informó que no estaba previsto hacerla en el próximo trienio, pero sí estaba, en cambio, una conexión a la altura de la Barriada 630.

Ante la sorpresa de nuestros representantes y la discusión de las ventajas de ambas alternativas, se llegó al acuerdo de solicitar el cambio de proyecto de una conexión por otra.

(Lo que no sabemos es cuántas veces habrá que insistir sobre el tema).

PLANTA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES

El problema de las aguas residuales de Puertollano se complica y encarece al verter, dada la estructura de la ciudad, a dos vertientes diferentes, y ser precisas dos depuradoras. Una, la que trataría las aguas vertidas al Tirteafuera, podría ser mancomunada con las localidades próximas. La inversión de las dos resultaría muy elevada.

El señor Gobernador informó de que el MOPU había acometido la construcción de bastantes plantas depuradoras, incluso algunas de ellas en la provincia, pero que se encuentran paradas por no poder los ayuntamientos hacer frente a los gastos de explotación. Por tal motivo solicitó a nuestros representantes una solicitud en firme, acompañándola del compromiso de mantenimiento y explotación de las depuradoras por cuenta del Ayuntamiento de Puertollano o de la posible mancomunidad.

Esperemos que las concedan, pues los vertidos de Puertollano son demasiado importantes desde hace años como para verterlos sin tratamiento a los cauces escasos de los ríos próximos.

EMISARIO DE AGUAS DE LA CALLE ALARCOS

Seguimos con el agua. Todos sabemos que en cuanto llueve un poco intensamente tenemos inundaciones. Queriendo resolver los problemas que originan estas situaciones, el Ayuntamiento realizó las obras correspondientes en el mes de Mayo, instalando nuevos registros, efectuando limpiezas, etc., con un desembolso próximo a las 400.000 pesetas. El resultado de este estudio fue comprobar que había una rotura del emisario, con desplome del terreno adyacente. Ante esta situación se avisó al Director Técnico de la Obra, que no apareció hasta que se denunció su actitud ante el Gobernador Civil. El informe del Director Técnico de la Obra no recomendó la reparación, al considerar que la rotura del emisario actual se debía a desprendimiento de tierras como consecuencia, probablemente, de la existencia de galerías de mina.

Todo este problema se planteó ante el Gobernador Civil en la reunión a que nos estamos refiriendo, precisando que es urgente una solución definitiva, por cuanto este emisario recoge gran cantidad de aguas. Por otra parte, el Ayuntamiento no participó en esta obra, salvo en la aportación económica correspondiente, con lo que no podría responsabilizarse de la misma y hacerse cargo del importante desembolso que supondría un nuevo emisario.

Ante todos los argumentos esgrimidos, el señor Gobernador consideró que debe incluirse para el próximo Plan de Obras y Servicios de la Diputación.

Esperemos que no se retrasen más, pues es urgente.

ESTADIO MUNICIPAL

Hace ya varios años que Puertollano está tratando de conseguir su propio Estadio Municipal. El problema está, en estos momentos, en que una pequeña parte del terreno previsto está en trámites de legalización y el Ministerio no parece preocuparse por acelerarlos.

En la reunión mantenida, el Delegado del MOPU argumentó que en Ciudad Real no disponían de información sobre el tema, ya que las anteriores Corporaciones habían realizado los trámites directamente en Madrid.

Los representantes de Puertollano le recordaron que hace un año que la actual Corporación tomó el acuerdo de volver a solicitar los terrenos y, esta vez, por el procedimiento normal, pasando por las Delegaciones de la Provincia, por lo que no se entendía que se desconociese el caso.

Habrà que repetir el Acuerdo y esperar a que tomen nota...

VIVIENDAS PROVISIONALES

Como se sabe, se han solicitado viviendas provisionales de las que fueron enviadas a Valdepeñas, cuando su inundación de triste recuerdo. El interés de disponer de este tipo de viviendas está en poder instalar en ellas, de forma temporal, aquellas familias en situación precaria, ya sea porque sus viviendas están en ruinas como por otras causas igualmente lamentables.

A este respecto, les han comunicado al Alcalde y a los portavoces que debido al retraso en la construcción de las viviendas definitivas que prometieron a Valdepeñas, no será antes de fin de año que puedan enviar a Puertollano 30 de las provisionales.

CASAS DE PROTECCION OFICIAL

La vivienda es ya un problema en Puertollano, y los precios que se manejan las hacen inasequibles para muchos ciudadanos que precisan un hogar. Dado que diversas casas construidas en su día con protección oficial —y, por tanto, que no pueden estar desocupadas habiendo gente que las necesite— presentan viviendas deshabitadas, se planteó el problema.

En el caso de las viviendas construidas hace años por la empresa Butano, el Delegado del MOPU se ha comprometido a tomar las medidas necesarias para acabar con esa situación anómala.

Con respecto a las viviendas desocupadas de la Barriada 630 —la Policía Municipal, a finales de 1978, presentó una relación de 75 en esta situación—, el Delegado comunicó que tiene acometidos los trámites para proceder al desahucio de 7 de ellas, requiriendo del Ayuntamiento un almacén para depositar los enseres que se pudieran encontrar.

PUERTA DEL SOL DE LA IGLESIA DE LA ASUNCION

La iglesia de la Asunción es el monumento de mayor valor artístico de la ciudad. Su Puerta del Sol se encuentra oculta por una tapia, con lo que no se puede ver —siendo la más interesante de la iglesia— y además corre peligro de deterioro por utilizarse el espacio entre la puerta y la tapia como almacén.

Nuestros representantes expresaron la conveniencia de que colaborasen en la recuperación de esta puerta todos los afectados: Ministerio de Cultura, MOPU, Obispado, Cofradías de Semana Santa, etc., habiendo realizado hasta ahora varias gestiones sin resultado.

En la entrevista se dedujo que la mejor forma de conseguir colaboración sería mediante la inclusión de la Puerta del Sol en el catálogo de edificios a proteger, de acuerdo con la legislación actual.

A ver si conseguimos recuperar el poco Arte que conserva Puertollano.

PALACIO DE JUSTICIA

También se habló del Palacio de Justicia, pues ya hace tiempo que se ha cedido para ello el antiguo Ayuntamiento. Pero no comienzan las obras.

A este respecto, el Gobernador Civil indicó que se trata de una cuestión dependiente del Ministerio de Justicia por lo que se pondría en contacto con el Presidente de la Audiencia Territorial de Albacete con objeto de acelerar los trámites.